

ACTA No. 04

En la provincia de Santa Elena, cantón Salinas, a los ocho días del mes de marzo del dos mil diecinueve, siendo las 15H00 se reúnen los socios de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PANGAY CARRION TRANSPANCAR S.A. en su oficina ubicada en el barrio Costa de Oro, ciudadela Nautilius, Av. Carlos Espinoza, a junta ordinaria de accionistas para tratar el siguiente orden del día.

1. Palabras de bienvenida por parte del señora Presidente
2. Constatación del Quorum
3. Informe de gestiones por parte del señora Gerente General
4. Informe de comisario
5. Lectura y Aprobación de los Estados Financieros periodo fiscal 2018
6. Clausura de la sesión

DESARROLLO

Uno.- La señora Beatriz Eugenia Carrión Escudero presidente de la compañía de transporte PANGAY CARRION TRANSPANCAR S.A. da la bienvenida a la socia presente agradece por su puntualidad, y da votos de manera convincente para seguir trabajando para que la compañía alcance los objetivos deseados. **Dos.-** Se procede a pasar lista estando presentes la socia Ana Cristina Pangay Carrión con 195 acciones, y la socia Beatriz Eugenia Carrión Escudero con 5 acciones, constatando de esta manera la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado, existiendo el Quorum necesario para esta manera inaugurada la presente sesión. **Tres.-** Seguidamente se da lectura del informe de la señora Gerente General Ana Cristina Pangay Carrión en la cual manifiesta que esta compañía de transporte fue constituida el 11 de septiembre de 2018, y que su constitución requirió de mucho esfuerzo y trabajo pero que finalmente pudieron constituirse legalmente al servicio del Ecuador. Seguidamente informa que como la compañía en el último cuatrimestre realizaron dos adquisiciones importantes la primera de una camioneta y la segunda de un tráiler. Se realizaron gastos notariales, gastos bancarios, se compraron dos aires acondicionados y se realizó la contratación de un seguro para los vehículos. **Cuarto.-** Se da lectura del informe del señor Comisario de la compañía anónima. **Quinto.-** El señor Gerente General comunica que el objetivo principal de esta junta ordinaria de accionistas es para dar lectura de los Estados Financieros de los periodo Fiscal 2018 y su aprobación de ser el caso. Inmediatamente se procede a dar lectura del Balance General del año 2018; cuya estructura es de la siguiente manera: **Activos.-** Conformado por Efectivo y equivalentes de efectivo por un valor de \$983,17; y los activos fijos por un valor de \$26.288,13 dando un total del ACTIVO por \$27.271,30 **Pasivos.-** Cuentas por pagar Ana P por un valor de \$1.850,90 y Cuentas por pagar Vehículos por un valor de \$25.000,00 dando un total del PASIVO por \$26.850,90; **Patrimonio.-** Conformado por el capital suscrito y pagado \$800,00; y la reserva del Ejercicio por un valor de \$379,60. Con relación al Estado de Resultados, da a conocer que la sociedad no ha tenido **Ingresos** más que \$20,00 y **Gastos** por \$399,60. Una vez realizada la respectiva deliberación sin haber ninguna objeción por parte de los señores socios y ya transcurrido treinta minutos, por unanimidad resuelven aprobar los ESTADOS FINANCIEROS del año 2018 de la compañía de transporte PANGAY CARRION TRANSPANCAR S.A. de Sexto.- Siendo las 17H00; se da por clausurada la presente junta ordinaria de accionistas.

Ana Cristina Pangay Carrión
CI: 1103301477
GERENTE GENERAL
Loja, 08 de marzo de 2019